



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

14 NOV 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref.1-2018 Expte N° 74370-2011 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras, solicita rectificación de la Res. N°0851-018, por el cual se designa a la Dra. MIRIAM DEL VALLE FARIAS para el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación simple para la Disciplina "Área General y Metodológica en Trabajo Social" - Asignatura "Seminario de Tesis" de la Facultad de Filosofía y Letras ; y

CONSIDERANDO:

Que debido a un error material en el Art. 1º, donde dice: "...Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología , debe decir "... Facultad de Filosofía y Letras".-

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

Artículo 1.-Rectificar el Art. 1 de la Res. N° 0851-018, en el siguiente sentido:
donde dice: "...Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, debe decir:
"...Facultad de Filosofía y Letras".-

Artículo 2.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Filosofía y Letras para la agregación a su antecedente y fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **1198 2018**

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.